

JUEVES
Noviembre 14 de 1985
S/. 15,00

ES

BANCO DEL PACIFICO
un Banco Banco

expre
a vida nacional

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PANEIMA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.

La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "PANEIMA S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de agosto de 1985, ante el notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02265 el 15 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 9.490 el 8 de noviembre de 1985.

2.- OTORGANTES. Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el economista José Jaramillo Miranda, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente general de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.

El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en especie el 100%. El accionista que paga en especie es el señor Alberto Pino Maulme, mediante el aporte de un bien inmueble.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES. El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Alberto Pino Maulme.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social, el mismo que en su parte modular dirá: El capital social de la Compañía es de Dos millones de sucres, dividido

en dos mil acciones y nominativas sucres cada una, del cero cero uno inclusive.